



Cinco sindicatos de la Usco se unen en denuncia pública

■ DENUNCIA 2-3



¡El turismo busca potenciar la economía huilense!

■ REGIONAL 4-5



Millonario fleteo en Neiva

■ JUDICIAL 8

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.664

\$1500



¡Se agudiza el paro!

Se comienzan a observar los primeros impactos negativos del paro transportador en el Huila, desde Surabastos han anunciado aumento de los precios de algunos productos de la canasta familiar. Por su parte el transporte intermunicipal también se ha visto afectado, con una baja en el número de vehículos despachados y una disminución en la afluencia de pasajeros. Aunque el paro ha sido parcialmente levantado en Pitalito, la concentración ahora se encuentra en Garzón con bloqueos de la vía nacional.

[Páginas 10-11](#)

Condenado por hurto a Koaj en Neiva

El condenado participó en el hurto cometido al interior de una de las tiendas de la marca KOAJ en pleno centro de Neiva. Nicolás Andrés Osorio Escobar deberá pagar una condena a 21 años de cárcel.

[Página 8](#)

Huila en alerta roja por incendios forestales

Estudiantes en Isnos se mantienen firmes en protestas

[Página 9](#)

[Página 20](#)

Concejo aprobó acuerdo de enajenación de predios ejidales

El acuerdo 020 autoriza al alcalde Germán Casagua para vender o ceder predios del municipio. Sanabria, ponente del proyecto, aseguró que esto permitirá la formalización de vivienda en estratos bajos.

[Páginas 6-7](#)

Denuncia



Cinco sindicatos de la Usco se unen en denuncia pública

■ En un comunicado conjunto, cinco organizaciones sindicales de la Universidad Surcolombiana denuncian prácticas por parte de la administración de la institución, en contra de la asociación de docentes y administrativos, además de precarización laboral y mala administración.

DIARIO DEL HUILA, DENUNCIA

Por: Gustavo Patiño

Un comunicado conjunto de cinco organizaciones sindicales, tres de docentes y dos de administrativos, ha puesto en evidencia presuntas prácticas en contra de los derechos laborales realizadas por parte de la actual administración de la institución, liderada por Nidia Guzmán. Las denuncias han expuesto una serie de problemas graves relacionados con la precarización laboral, deficiencias en la infraestructura y una administración deficiente. Estas acusaciones han generado un ambiente de descontento y preocupación entre los trabajadores y la comunidad universitaria.

El profesor Julio Jaime, presidente de la Asociación de Profesores Universitarios – Aspu de la Universidad Surcolombiana, ha sido un vocal importante en la denuncia de las irregularidades que afectan a la institución. Jaime explica que estas cinco orga-



Según los denunciantes, la falta de planeación de la administración, tiene sumida a la Usco en una crisis.

El miércoles 28 de agosto de 2024, representantes de diferentes organizaciones sindicales de la Universidad Surcolombiana ASFUSCO, ASINEPUSCO, ASPU, SINPROSEUS y SINPROUSCO nos reunimos para discutir la situación actual de la institución y los procedimientos efectuados por la administración, en cabeza de su rectora, Nidia Guzmán Durán, y decidimos hacer la siguiente:

DECLARACIÓN PÚBLICA:

- Coordinadora Sindical.** Las organizaciones ASFUSCO, ASINEPUSCO, ASPU, SINPROSEUS y SINPROUSCO que tienen como afiliados empleados públicos, contratistas, docentes de planta, docentes ocasionales, docentes catedráticos, docentes visitantes, los cuales prestan su labor como trabajadores de la Universidad Surcolombiana hemos decidido articular y coordinar la acción sindical para responder de manera conjunta a los actos agresivos, dilatorios e ilegales de la actual administración en contra de los movimientos sindicales.
- Actos atentatorios contra el derecho de asociación.** Advertimos sobre la recurrente violación y vulneración al derecho fundamental, constitucional y humano a la libertad de asociación y creación de organizaciones, cuya tarea es velar por el bienestar de la comunidad universitaria y denunciar los abusos de poder. De manera reiterada se ha tenido que responder a los ataques perpetrados por esta administración en contra de las organizaciones sindicales referenciadas. A modo de ejemplo, en el año 2023, la Administración de la Universidad interpuso una demanda para liquidar el sindicato SINPROUSCO argumentando que no estaba constituido por empleados públicos porque la mayoría no eran profesores de planta. Debido a esto la negociación del pliego radicado en 2022 se llevó a cabo bajo las presiones de la demanda, hasta tal punto que la administración suspendió la negociación en espera del fallo final. La demanda falló a favor del sindicato dejándolo en firme y reconociendo los derechos fundamentales de los trabajadores. Además, le llamó la atención a la administración. Situación similar se presentó con los sindicatos ASINEPUSCO y SINPROSEUS en el mismo periodo.
- Incumplimiento de acuerdos colectivos.** A la persecución sindical que desde la administración de Nidia Guzmán se ha implementado, como en ninguna otra oportunidad en la historia de la Universidad, se suma el incumplimiento de los acuerdos colectivos. Con fundamento en interpretaciones inventadas de presuntas legalidad, la oficina jurídica de la Universidad ignora y desconoce los derechos colectivos de las organizaciones sindicales, en contravención de las

La declaración conjunta denuncia amedrentamiento a los docentes y administrativos.

nizaciones sindicales se ha unido para exponer los problemas que enfrenta la universidad.

Jaime detalla que los acuerdos de negociación colectiva han sido “incumplidos de manera sistemática”. La falta de respuesta por parte de la administración y la estigmatización de los trabajadores sindicalizados han agravado la crisis. “Nos hemos organizado y articulado para denunciar a la sociedad huilense lo que está sucediendo”, afirma Jaime. Subraya que este problema no es nuevo y que ha sido un problema persistente que ha ido acumulándose durante años. Según el docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, la falta de estabilidad laboral ha llevado a una situación de precariedad, afectando especialmente a los profesores catedráticos, quienes enfrentan contratos de corta duración y amenazas de no renovación por parte de la admi-

nistración como represalia, para evitar que se organicen y exijan mejoras en su situación.

Precarización laboral

Una de las cuestiones más graves que Jaime destaca es la “precarización laboral” que afecta a la mayoría de los profesores. Desde 2015, la duración de los contratos ha sido drásticamente reducida, pasando de 11 meses a tres o cuatro meses, con una amenaza constante de no renovación. “La falta de estabilidad y la reducción en la duración de los contratos han llevado a una situación de precariedad laboral”, explica Jaime. Esta situación es especialmente preocupante dado que la universidad ha experimentado un crecimiento en la demanda académica que no se ha correspondido con una mejora en las condiciones laborales.

El profesor Fernando Barreto Rivera también ha sido clave en la denuncia de la crisis en la Universidad Surcolombiana. Barreto ha subrayado la “tercerización” de la contratación académica como un problema central en la crisis actual. “La cifra de profesores catedráticos puede estar cercana a los 400 o por encima de los 400, casi que triplicando a los profesores de planta”, afirma Barreto. Este alto número de catedráticos y docentes visitantes, sin una planificación adecuada, ha generado una situación de lo que los líderes sindicales llaman una improvisación por parte de la administración académica. Los catedráticos y visitantes son contratados sin un concurso formal.

Barreto también ha denunciado la desigualdad en los ingresos entre los diferentes tipos de profesores. “La universidad no

Los cinco sindicatos emitieron ayer un comunicado conjunto en el que señalan a la administración de la Universidad Surcolombiana de realizar procesos judiciales y disciplinarios para atacar los derechos de los trabajadores, amedrentando tanto a administrativos, como a docentes.

Denuncia



Los docentes catedráticos y visitantes son tres veces más que los de planta.

reconoce en todos los docentes el mismo nivel de ingresos por el mismo nivel de formación”, lo que crea una brecha significativa entre los profesores de planta, catedráticos y visitantes. Esta desigualdad salarial contribuye a la percepción de injusticia y falta de equidad dentro de la institución.

Deficiencias en infraestructura

Además de los problemas laborales, la crisis en la Universidad Surcolombiana también incluye serias deficiencias en la infraestructura y en la gestión administrativa. Jaime y Barreto han coincidido en que la falta de estabilidad laboral y la reducción en la duración de los contratos han llevado a una precarización generalizada. Jaime destaca que, a pesar de la inauguración de nuevos edificios, como el de la Facultad de Educación, “no tiene aire acondicionado y las oficinas y laboratorios prometidos no se han adecuado”. Esta falta de infraestructura adecuada, según el presidente de Aspu, refleja una falta de compromiso con el bienestar de los estudiantes y profesores.

Barreto ha resaltado que la falta de planificación también se ha manifestado en la reducción del número de profesores y la eliminación de monitorías y prácticas extramuros. “La respuesta no puede ser quitar profesores a la universidad y reducir las prácticas académicas”, afirma Barreto. Señala que la crisis financiera y la falta de planificación han afectado gravemente la calidad educativa, lo que ha llevado a una “reducción de la capacidad académica” de la universidad. “La situación financiera termina afectando la situación académica, pero tiene que ver con una falta de planeación”, añade.

La gestión administrativa de la Universidad Surcolombiana también ha sido objeto de críticas. Barreto denuncia que la universidad ha enfrentado problemas de

planeación financiera y ausencia de planificación, lo que ha llevado a una crisis financiera que ha afectado gravemente la calidad educativa y las condiciones laborales. “La plata que estaba destinada para los profesores de planta y la convocatoria de planta fue trasladada para el pago de ocasionales y visitantes”, explica Barreto.

Propuestas

Las propuestas de los sindicatos para abordar la crisis incluyen el establecimiento de mesas de negociación con la administración y el Consejo Superior para abordar los problemas laborales y administrativos. Jaime y Barreto han hecho un llamado para que se brinden garantías para el ejercicio del derecho de asociación y libertad sindical, así como la protección contra represalias.

Además, se propone una revisión y reforma en los procesos

de contratación para garantizar la estabilidad laboral y la equidad salarial entre los profesores de planta, catedráticos y visitantes. Aseguran que esta reforma es esencial para abordar la desigualdad y la precarización que afectan a los trabajadores. Se requiere también una inversión en infraestructura adecuada y condiciones laborales que permitan un entorno académico y de trabajo digno para todos los miembros de la universidad.

Los administrativos

Por su parte, las denuncias del personal administrativo han puesto de manifiesto problemas graves relacionados con las condiciones laborales y el manejo administrativo de la institución. Cristina Quimbayo, representante del sindicato de personal administrativo Asinepusco, y Nencer Cárdenas, vocal de la Asociación de Trabajadores de la Universidad - Asfusco, han ofrecido declaraciones que evidencian una crisis profunda en la universidad.

Cristina Quimbayo, expone una situación preocupante en relación con el personal administrativo. Quimbayo detalla que “la administración ha incumplido sistemáticamente con los acuerdos laborales, lo que ha resultado en una situación de incertidumbre y descontento entre el personal administrativo”. Según Quimbayo, la falta de cumplimiento

con los acuerdos establecidos ha generado una precarización generalizada de las condiciones laborales. “Los trabajadores administrativos han sido sometidos a condiciones laborales inestables y precarias debido a la falta de cumplimiento de los compromisos por parte de la administración”, señala.

Quimbayo también critica la forma en que la administración ha manejado las peticiones de los empleados. “A pesar de nuestras constantes solicitudes de diálogo y resolución de problemas, la administración ha mostrado una falta de interés en abordar nuestras preocupaciones”, afirma. Esta falta de respuesta ha llevado a un ambiente laboral tenso y conflictivo, afectando la moral del personal administrativo y su capacidad para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Igualmente, los líderes sindicales aseguraron que la actual administración de la Usco es desordenada en la ejecución del presupuesto y que, pese a que se inauguran nuevos edificios, estos no están dotados, resultando en un detrimento de la calidad educativa.

Administración desorganizada

Por otro lado, Nencer Cárdenas, complementa las denuncias de Quimbayo con su propia perspectiva sobre la crisis. Cárdenas resalta que “la situación de los trabajadores administrativos es un reflejo de una administración desorganizada y carente de compromiso con el bienestar de su personal”. Explica que “los problemas de infraestructura y la falta de recursos adecuados han exacerbado la situación, contribuyendo a un deterioro en las condiciones de trabajo”.

También subraya que el manejo financiero de la universidad ha sido deficiente, afectando directamente la capacidad de la administración para cumplir con sus compromisos laborales. “La falta de recursos y la mala administración financiera han llevado a una crisis que se manifiesta en la falta de estabilidad y seguridad para los empleados administrativos”, finaliza.

¿Qué dice la Usco?

Diario del Huila se comunicó con la Oficina de Comunicaciones de la Universidad Surcolombiana para obtener una versión frente a lo denunciado por los sindicatos de docentes y administrativos. Desde el órgano de la administración del alma mater señalaron que ayer se encontraba desarrollando un comité financiero para dar soluciones a las solicitudes de los docentes, como los pagos de honorarios que se adeudan a catedráticos. Igualmente, frente a las denuncias de precarización laboral, se está esperando la implementación por parte del Ministerio de Educación de la reforma laboral para la formalización de empleo, pero que esto debe ir de la mano de la financiación, por lo que se está a la espera del avance de la propuesta de reforma a los artículos 86 y 87 de la Ley 30. Igualmente, desde esta oficina se señaló que los próximos días se realizarán declaraciones frente a lo expuesto en el comunicado.



Los administrativos se encuentran igualmente en situación de precarización.

Regional



A impulsar el turismo del departamento del Huila.

¡El turismo busca potenciar la economía huilense!

■ Con el fin de dinamizar la economía de la región, en el departamento del Huila, se llevarán a cabo la Feria del Cacao y Café, la realización de una nueva caravana turística cuyo destino será el municipio de San Agustín y los días 10 y 11 de octubre, se realizará el Héroes Fest, que es el festival de emprendimiento de economía popular más importante del país.

Jorge Andrés Gechem, secretario de Turismo del Huila señaló: “tenemos la próxima semana la Ficca, un evento que se ha venido posicionando como el más importante del sur del país y a final de este mes realizaremos una nueva caravana turística, el destino es el municipio de San Agustín”.



La caravana turística llegará al municipio de San Agustín.

Para este programa ya 22 países confirmaron su asistencia, asimismo habrán delegaciones de los departamentos de Colombia.

Eventos y economía

En este sentido para este segundo semestre de 2024, hay programas donde el Departamento va a ser anfitrión, así lo expresó, Jorge Andrés Gechem, secretario de Turismo y Desarrollo Económico

del Huila: “tenemos la próxima semana la Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo (Ficca), un evento que se ha venido posicionando como el más importante en el sur del país y a final de este mes realizaremos una nueva caravana turística, el destino es el municipio de San Agustín”.

“Queremos hacer algo parecido a la estrategia vive Colombia y viaja por ella, que nos permita con sentido de pertenencia a propios y turistas, recorrer con tranquilidad, nuestra región, destinos y adonde lleguemos puedan ser recibidas con ferias de emprendimientos y se realizará los días

28 y 29 de septiembre”, dijo el administrativo.

El funcionario dijo que buscan promover el turismo con nuevos eventos, “vamos a tener en el mes de octubre la realización del Héroes Fest, que es el evento de economía popular más importante del país, y es organizado por la agencia de emprendimiento e innovación del gobierno nacional (INNpuls Colombia), e históricamente y por primera vez se va a realizar en el departamento del Huila, los días 10 y 11 de octubre del presente año”.

El secretario señaló que este evento es importante y le permite al Huila realizar grandes y mejores programas.

La finalidad

“El objetivo es visibilizar, a nuestros emprendedores locales, además de fortalecer el tejido corporativo, y promover al departamento del Huila a nivel nacional, atraer turismo que permita dinamizar la economía”, dijo el funcionario.

Y en el mes de noviembre, se realizará el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural el Departamento y este evento se realizará en la región.

“Por primera vez este encuentro se va a adelantar en el Huila con la participación de 22 países de Iberoamérica y también dele-

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

Por: Anderson Hernández

En este sentido desde la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Huila, indicaron que los eventos buscan dinamizar la economía de la región. Y en el mes de noviembre, se realizará el IX Encuentro Iberoamericano de Turismo Rural el Departamento y por primera vez, se hará en la región.

Regional

gaciones de los departamentos de Colombia. Esta es una gran oportunidad para mostrar todo nuestro potencial y bondades que tenemos en nuestra región, y no lo ganamos porque el Departamento, estuvo calificado entre las 10 regiones en materia de turismo, principalmente de naturaleza y rural, por lo tanto aquí hay una gran oportunidad también, no solo para seguir impulsando el turismo, sino las rentas”, puntualizó Jorge Gechem.

Feria en Neiva

El secretario, indicó que en el mes de diciembre del presente año, espera realizar una feria similar en la capital opita. “Que permita más oportunidades para los emprendedores, aquí estamos muy comprometidos en las metas del plan de desarrollo departamental, y los objetivos son más desarrollo económico y más turismo”.

Y ante los eventos que se tienen planeado realizar y ante el paro del sector transportador, el directivo indicó, que este aspecto no lo pueden controlar, pero confía que a través del diálogo, ambas partes puedan alcanzar un acuerdo.

Más y mejor turismo

Asimismo, “deseamos más y mejor turismo, tenemos todas unas estrategias que queremos implementar para fortalecer la promoción de nuestra región. Somos el primer exportador de café especial en el país y creo que esa marca hay que saberla vender, por ende invitamos a todos los colombianos y a las personas, sin importar su nacionalidad para que puedan venir a disfrutar de este producto”, añadió el secretario.

Además, de promover nuestros destinos turísticos, también se están preparando en estrategias de fortalecimiento en formación, capacitación, en bilingüismo para los guías turísticos y actores de este sector. Lo que pretenden también es fortalecer

Asimismo, “deseamos más y mejor turismo, tenemos unas estrategias que queremos implementar para fortalecer la promoción de nuestra región. Somos el primer exportador de café especial en el país y creo que esa marca hay que saberla vender”, añadió el funcionario.



Somos el primer exportador de café especial en el país.



Jorge Andrés Gechem, secretario de Turismo y Desarrollo Económico del Huila.

esa marca definitivamente, porque el Huila es un paraíso por descubrir.

Excursión regional

Y en el municipio de Pitalito, se llevó a cabo el Encuentro Surcolombiano de Turismo y trabajan en estrategias para aumentar el número de expedicionarios que llegan al Parque Arqueológico de San Agustín, que ha disminuido y se busca integrar, además de estos entes territoriales ya mencionados a Isnos.

En este sentido, Liliana Serrano Corrales, directora del proyecto: Fortalecimiento de la competitividad de la cadena de valor del turismo del Destino San Agustín Swisscontact- Cámara de Comercio del Huila - Gobernación del Huila, expresó: “el fin específico de este encuentro, es dar el primer paso para institucionalizar un evento que ojalá año tras año, motive a que esta cadena se reúna, en torno a un programa que va a tener un componente académico y de comercialización,

donde se van a tener unos stand de promoción, que nos permitirán tener en lo posible y a futuro, espacios de ruedas de encadenamiento y de negocios”.

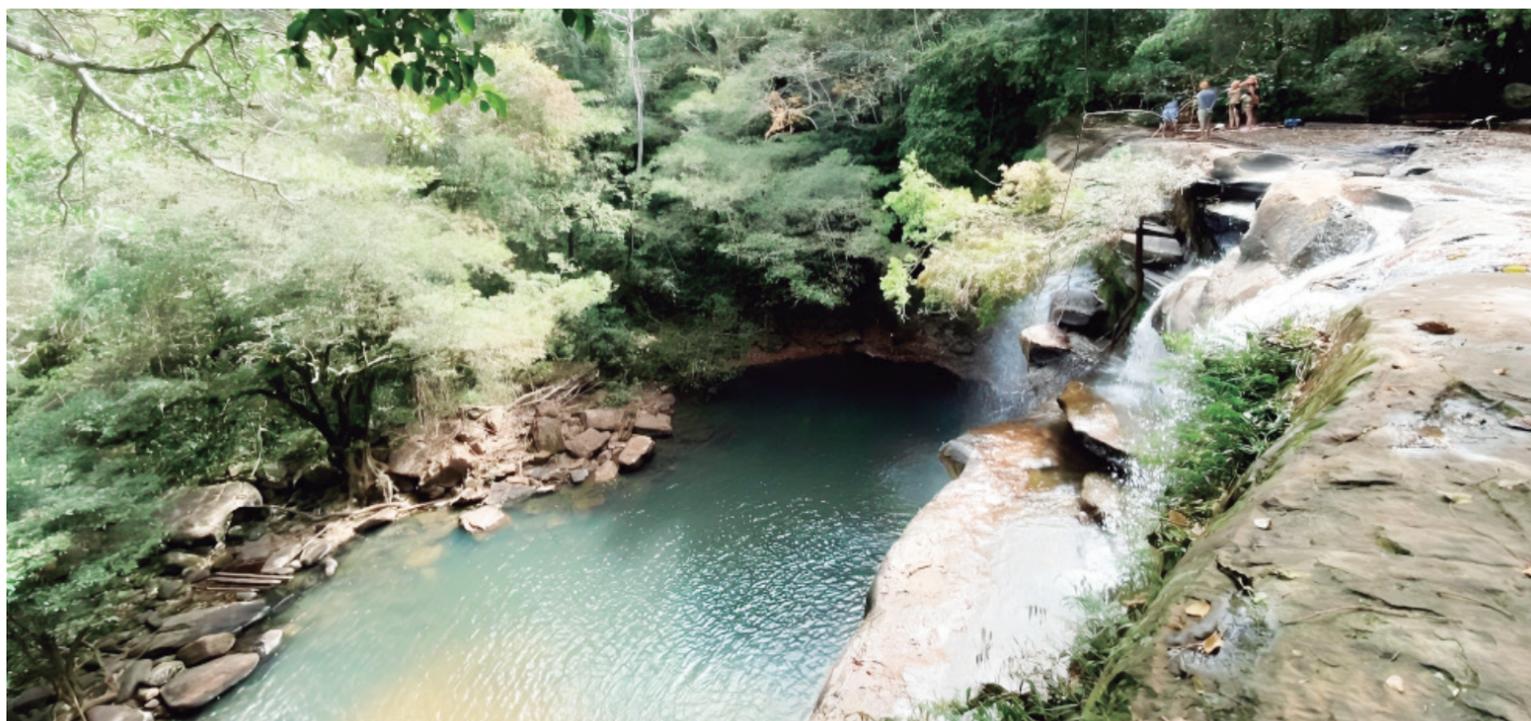
“Lo que buscamos es aumentar el flujo de turistas en la región, a estar preparados y actualizados en torno a los productos y la oferta que tenemos para brindarles a esas personas, además de conocer el motivo especial por el cual les gusta visitar el departamento del Huila”, agregó la directiva.

“Ya en cuanto a la marca del destino, nuestra maravillosa marca, se llama ‘San Agustín Enigmático’, este es un proceso que duró seis meses, el cual se hizo de la mano de un equipo profesional de consultores en temas digitales, y se contó con la participación de los empresarios, fueron unas jornadas muy bonitas, en el sentido de que se dejó que las mismas sociedades plasmaran sus ideas”, dijo Liliana Serrano.

Bajó el turismo

En este momento realmente la situación del turismo como tal en los municipios de San Agustín e Isnos y a nivel departamental, “los promedios de ocupación sí han bajado, es una realidad. Para el caso específico de San Agustín, ha sido un tema preocupante, realmente ya pasamos la época de temporada alta, el año pasado en Semana Santa teníamos unos promedios de ocupación del 80%, frente a este mismo periodo de 2024, que fue de un 30%. Si realmente ha sido un golpe muy duro para los empresarios y operadores, para toda la cadena de valor”.

Asimismo ocurrió en el mes de enero y en junio, los turistas se concentraron en el norte del Huila. Ya este segundo semestre viene una temporada, entre agosto y septiembre, es la temporada en que los turistas extranjeros, europeos principalmente, visitan el destino y bueno hemos tenido un flujo interesante de visitantes, este año se ha visto mucho turista italiano.



El Departamento estuvo entre las diez regiones de Colombia en materia de turismo, principalmente de naturaleza y rural.



El concejo aprobó el acuerdo 020 de 2024.

Concejo aprobó acuerdo de enajenación de predios ejidales

El acuerdo 020 autoriza al alcalde Germán Casagua para vender o ceder predios del municipio. Sanabria, ponente del proyecto, aseguró que esto permitirá la formalización de vivienda en estratos bajos. Lourdes Mateus criticó el articulado, señalando que hay predios con avalúos muy bajos y que se podrían perder otros de uso comunitario.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Gustavo Patiño

Ayer el Concejo de Neiva aprobó el Proyecto de Acuerdo 020 de 2024, “Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal para adelantar los procesos de saneamiento y titulación de predios ejidales y/o fiscales con destinación habitacional de propiedad del municipio de Neiva bajo la modalidad de cesión gratuita, enajenación directa, y se dictan otras disposiciones”. Durante el debate, pese a la negativa de cinco concejales por dar aprobación al articulado, el proyecto de acuerdo avanzó y espera sanción para empezar a ser aplicado.

Los predios ejidales en Colombia son terrenos urbanos que forman parte del patrimonio de una entidad territorial, como un municipio, y se caracterizan por ser imprescriptibles. Estos predios pueden ser enajenados, es decir, vendidos o transferidos a otra entidad, pero están sujetos a normas especiales que los rigen. Algunas de las normas que reglamentan los predios ejidales en Colombia son La Constitución Política de la República de Colombia de 1991, que establece las bases para la administración y disposición de los bienes públicos, incluyendo los predios ejidales. Los acuerdos municipales, en los que los Concejos pueden dictar normas para la administración, venta o cesión



Yamid Sanabria, concejal ponente.

gratuita de predios ejidales y el Decreto 3313 de 2022, que regula la enajenación de predios ejidales y establece procedimientos para su venta o transferencia. El acuerdo aprobado ayer busca regularizar la situación de muchas personas que han ocupado estos terrenos durante años, permitiéndoles obtener escrituras públicas y, por ende, seguridad jurídica sobre sus propiedades.

Posiciones encontradas

El Acuerdo generó un debate significativo en el Concejo de Neiva, revelando tensiones entre la necesidad de regularizar la situación de predios habitacionales y la preocupación por la protección de bienes comunales y la transparencia en el proceso de evaluación.

Yamid Sanabria, concejal ponente del Proyecto

de Acuerdo 020 de 2024, defendió la propuesta subrayando la importancia del proyecto para resolver la situación de miles de personas que llevan años ocupando predios sin título formal, “el proyecto busca otorgar a la Administración Municipal la posibilidad de sanear y titularizar los predios ejidales y fiscales con destinación habitacional. Estos bienes han sido ocupados por muchas personas durante años, y nuestro objetivo es facilitarles el acceso a las escrituras públicas. Es una oportunidad para regula-

rizar la situación de quienes han invertido en la mejora de estos terrenos, pero que no han podido obtener un título formal”, señaló el cabildante.

Sanabria explicó que el proyecto permitirá a los ciudadanos acceder a descuentos y tarifas propuestas por la administración para facilitar la titulación. Además, el concejal destacó que el proyecto tiene como meta que se desarrollen esquemas para que las personas que son dueñas de las mejoras puedan acceder a la propiedad y, gracias a ello, a proyectos de mejoramiento o construcción de las viviendas. “Actualmente, hay más de 4.700 predios con características similares en el municipio. Este proyecto busca establecer un procedimiento claro para que los ciudadanos puedan acceder a los beneficios de titulación. La administración ha diseñado un modelo de gestión integrado para facilitar este proceso y garantizar que las personas reciban los títulos correspondientes”, apuntó el concejal ponente.

Falta de información

Por su parte, la concejala Lourdes Mateus, ha sido crítica del proyecto, señalando varias preocupaciones. Mateus criticó la falta de información organizada sobre los predios de uso comunitario. Según ella, no se ha realizado un censo adecuado de estos

Sanabria defendió el proyecto señalando que la iniciativa permitirá que muchos neivanos que han ocupado predios del municipio hace varios años y poseen las mejoras, puedan obtener las escrituras.

bienes, lo que pone en riesgo su protección. “No se ha realizado un censo adecuado de los predios de uso comunal. Hemos solicitado en varias ocasiones a la administración que avance en la organización de esta información para proteger estos bienes. Sin embargo, no ha mostrado disposición para subsanar estos inconvenientes”. La cabildante recordó casos anteriores en los que predios destinados a usos comunitarios fueron vendidos a particulares, y expresó su preocupación de que la misma situación pueda repetirse. “En el pasado, hemos visto cómo predios destinados a clubes de amas de casa y Juntas de Acción Comunal han terminado en manos de particulares. Este proyecto no proporciona las garantías necesarias para evitar que esto vuelva a suceder. Hay ejemplos documentados, como el caso del club de amas de casa en el barrio San Martín, donde la comunidad perdió el control sobre el predio”, aseguró.

Sanabria también abordó las críticas sobre la protección de predios de uso comunitario. Aseguró que el proyecto incluye mecanismos para evitar que predios destinados a usos comunales, como Juntas de Acción Comunal y clubes de amas de casa, sean enajenados o cedidos inapropiadamente. “Durante el debate, se han planteado preocupaciones sobre la protección de predios de uso comunitario. Hemos incluido un párrafo en el proyecto que excluye explícitamente estos predios de las modalidades de enajenación o cesión. Queremos garantizar que los bienes destinados a la comunidad no se vean afectados por este acuerdo”, aseguró el ponente del proyecto de acuerdo.

‘Puertas abiertas a irregularidades’

Mateus argumenta igualmente que el acuerdo deja demasiadas “puertas abiertas” para



Lourdes Mateus, concejala.

La validez de este documento podrá verificarse en la página web www.superintendencia.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240709547097091711 Nro Matricula: 200-45727
Pagina 2 TURNO: 2024-200-1-711997

Impreso el 9 de Julio de 2024 a las 03:55:05 PM
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 602 Fecha: 10-12-2021 Radicación: 2021-200-6-25315 VALOR ACTO: \$4,543,000
Doc: ESCRITURA 2600 DEL 02-12-2021 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA
ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 0616 COMPRAVENTA MEJORAS EN SUELO AJENO CON ANTECEDENTE REGISTRAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)
DE: JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN MARIN DE PORRES NIT# 8062302456
A: GARDOZO ROA OSCAR OSWALDO CCR# 7725071 1

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 26-08-2022 Radicación: 2022-200-6-10092 VALOR ACTO: \$0
Doc: CERTIFICADO 1459 DEL 26-08-2022 MUNICIPIO DE NEIVA HUILA DE NEIVA
ESPECIFICACION: OTRO: 0904 ACTUALIZACION DE NOMENCLATURA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)
A: MUNICIPIO DE NEIVA HUILA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 26-08-2022 Radicación: 2022-200-6-15107 VALOR ACTO: \$1.681.602.19
Doc: ESCRITURA 2445 DEL 06-06-2022 NOTARIA CUARTA DE NEIVA
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS) LOTE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)
DE: MUNICIPIO DE NEIVA NIT# 8911800061
A: CARDOSO ROA OSCAR OSWALDO CCR# 7725071 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 20-06-2023 Radicación: 2023-200-6-18543 VALOR ACTO: \$15.543,000
Doc: ESCRITURA 2305 DEL 14-06-2023 NOTARIA CUARTA DE NEIVA
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA MODALIDAD: (NOVIS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio)-Titular de dominio incompleto)
DE: GARDOZO ROA OSCAR OSWALDO CCR# 7725071
A: CORDOBA MEDINA NATALIA ALEJANDRA CCR# 1075304314 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: '5'

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No corrección: 1 Radicación: ICARE-2023 Fecha: 13-07-2023
SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O HIPOTECA, CON EL SUMINISTRADO POR EL GO NEIVA. RES. RESOLUCION 005 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD. RES. NO. 05889 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Mateus señaló que, en la administración pasada un predio comunitario del barrio San Martín, fue vendido a un particular.

situaciones irregulares, especialmente en cuanto a la valoración de los predios. “El acuerdo tiene una buena intención, pero deja demasiado margen para irregularidades. Hemos encontrado problemas significativos en la valoración de los

Mateus aseguró que el acuerdo deja las puertas abiertas para irregularidades en el avalúo de muchos predios, pudiendo generar pérdidas para el municipio. Además, señaló que la falta de información sobre predios comunitarios podría permitir que estos sean adquiridos por particulares.

predios. Por ejemplo, hay discrepancias en los avalúos de predios en barrios de estrato 4, como La Gaitana. Algunos predios están valuados de manera que no reflejan su valor real, lo que podría perjudicar los intereses del municipio”, señaló la concejala y también planteó preocupaciones sobre la capacidad de la administración para realizar un seguimiento adecuado del proyecto. Advirtió que la falta de capacidad institucional para rastrear los bienes ejidales y fiscales podría resultar en una gestión ineficaz. “Hay un desorden absoluto en la información, y la administración parece no tener la capacidad institucional para manejar esta situación de manera adecuada. Si no pueden rastrear los bienes ejidales, ¿cómo pueden garantizar su protección?”, cuestionó la concejala de oposición, quien aseguró durante el debate que su postura no buscaba truncar la posibilidad de que personas que no han podido formalizar la propiedad de los predios que habitan hace muchos años, sino que su postura estuvo sustentada en la creencia de que se pueden hacer mucho mejor las cosas para evitar el detrimento patrimonial.

Sanabria ha defendido el acuerdo argumentando que el proyecto incluye mecanismos adecuados para la titulación de predios y que, aunque se han encontrado algunas discrepancias en los avalúos, estos están destinados a facilitar el proceso de regularización para quienes han ocupado los terrenos durante años. Según Sanabria, el modelo de gestión del acuerdo busca corregir y prevenir irregularidades en la valoración de los predios para asegurar que los ciudadanos reciban títulos adecuados. “En el caso de los predios que tienen un costo inferior a un salario mínimo legal vigente, se requiere una nueva valoración catastral para determinar el precio real, evitando así que se convierta en un negocio injusto para la comunidad”, aseguró el concejal.

Precisión en los avalúos

En contraste, Mateus ha expresado serias preocupaciones sobre la precisión de los avalúos, señalando que algunos predios están subvalorados de manera significativa, lo que podría perjudicar los intereses del municipio. Ella critica la falta de un sistema riguroso para revisar y actualizar los avalúos, advirtiendo que esto podría permitir que algunos terrenos sean enajenados a precios injustos. Además, ha destacado casos específicos en los que los avalúos actuales no reflejan el valor real del suelo, lo que podría resultar en un detrimento económico para la ciudad. “Encontramos que algunos predios están mal evaluados, como, por ejemplo, un predio de 76 metros cuadrados en un barrio de estrato 4 que está valuado en 16.000 pesos, mientras que otro de 346 metros cuadrados en el mismo estrato está valorado en 81 millones de pesos. Esto implica que el metro cuadrado está avaluado a precios muy bajos para estos estratos”, aseguró. “El acuerdo solo establece que predios por debajo de un salario mínimo legal vigente no requerirán un nuevo avalúo. Esto podría llevar a que algunos predios sean vendidos a precios incorrectos. Los casos específicos que hemos mencionado muestran que la falta de una nueva valoración podría perjudicar a la comunidad”.

Sin embargo, Sanabria señaló que la mayoría de los predios ejidales se encuentran en los estratos bajos, “se revisó de acuerdo a la estratificación más del 98% hacen parte de estratos uno y dos de Neiva están distribuidos por supuesto en toda la ciudad junto por comunas y en algunos corregimientos”, aseguró.

El acuerdo espera ser sancionado en los próximos días. Por lo que queda en las manos de las organizaciones comunitarias y comunales la tarea de evitar que los predios de uso común sean adquiridos por particulares, como lo aseguró Lourdes Mateus. Sin embargo, como señaló Sanabria, el acuerdo permitirá regularizar la propiedad en las viviendas de muchos ciudadanos, quienes deberán estar al tanto del proceso que se debe adelantar para que la propiedad les sea vendida o entregada por la Administración Municipal, por medio de la Secretaría de Vivienda y Hábitat.



Según Sanabria, el proyecto le permitirá formalizar la vivienda a muchos ciudadanos.

Judicial

Condenado a 21 años de cárcel por hurto a Koaj

■ El condenado participó en el hurto cometido al interior de una de las tiendas de la marca KOAJ en pleno centro de Neiva.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Nicolás Andrés Osorio Escobar fue sentenciado a 21 años de prisión tras ser declarado culpable por su participación en un violento hurto ocurrido en diciembre de 2022 en una reconocida tienda de ropa en Neiva. Durante el asalto, Osorio Escobar y otros cómplices se apoderaron de 16 millones de pesos, utilizando armas de fuego y amenazando al personal del establecimiento.

La Fiscalía General de la Nación presentó pruebas contundentes que detallan los hechos ocurridos el 27 de diciembre de 2022. Osorio Escobar, acompañado de otro hombre, ingresó armado al local comercial. Una vez dentro, ambos delinquentes amenazaron a dos trabajadores y obligaron a una cajera a llevarlos hasta la bodega, donde se encontraba la caja fuerte. Allí, extrajeron 16 millones de pesos en efectivo, apoderándose de la cuantiosa suma.

Mientras el hurto ocurría dentro del establecimiento, afuera, una



Nicolás Andrés Osorio Escobar, fue condenado a 21 años de cárcel.

mujer y un menor de 17 años vigilaban el perímetro, asegurando la salida de los delinquentes. La presencia del menor de edad en el acto delictivo agravó la situación, ya que Osorio Escobar también fue acusado de involucrar a un menor en la comisión de un delito.

Delitos y sentencia

Osorio Escobar aceptó su responsabilidad en los cargos im-

putados, entre los que se encuentran fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego o municiones, hurto calificado y uso de menores de edad para la comisión de delitos. Todas estas conductas fueron agravadas por la gravedad de los hechos y la utilización de violencia para ejecutar el robo.

Gracias a la investigación de la Fiscalía, se logró demostrar la plena participación de Osorio Escobar en el crimen, lo que llevó a su condena a 21 años de prisión. Esta sentencia subraya la gravedad del hurto y la implicación de menores en actos delictivos, destacando la importancia de las labores investigati-

vas para llevar a los responsables ante la justicia.

Uso de menores en delitos

Uno de los aspectos más alarmantes de este caso fue la participación de un menor de 17 años en el hurto. El uso de menores en actividades delictivas es una conducta penalmente agravada en Colombia, lo que incrementó la severidad de la condena impuesta a Osorio Escobar.

La sentencia emitida por el juez busca no solo castigar el delito cometido, sino también enviar un mensaje claro sobre las graves consecuencias que conlleva el uso de menores en este tipo de actos. Las autoridades continúan trabajando para reducir la participación de jóvenes en actividades delictivas, una problemática que preocupa a la sociedad y las instituciones judiciales.

El caso ha generado preocupación en la ciudad de Neiva, ya que este tipo de delitos afectan no solo a las víctimas directas, sino también al comercio local y a la percepción de seguridad en la región. Las autoridades han reiterado su compromiso para enfrentar este tipo de crímenes y garantizar la seguridad de los ciudadanos y los establecimientos comerciales.

El esfuerzo de la Fiscalía y la justicia para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables es un paso importante en la lucha contra la criminalidad en Neiva y en el país.

El hurto se habría registrado en un local comercial del centro de la ciudad de Neiva. En su momento el hecho generó conmoción entre los ciudadanos quienes rechazaron estos hechos.

Millonario fleteo en Neiva

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

El pasado jueves en horas de la tarde, Mauricio Gamboa fue víctima de un violento asalto en pleno centro de Neiva, resultando herido de bala. El incidente ocurrió alrededor de las 3:30 p.m. en la carrera 8 con calle 4, cuando delinquentes lo interceptaron y le dispararon en la pierna derecha, robándole una suma cercana a los 35 millones de pesos.

Gamboa había retirado el dinero momentos antes en la sede principal de Bancolombia, tras realizar una transacción por la venta de un café. A pesar de la cuantiosa cantidad, el afectado rechazó el acompañamiento policial que le fue ofrecido para su seguridad, lo que permitió que los delinquentes lo siguieran y lo atacaran en plena vía pública.

Los asaltantes, quienes actuaron con violencia, lograron huir con el dinero tras herir a su víctima. La Policía Metropolitana de Neiva fue alertada del hecho tras recibir información de que un hombre herido había ingresado a un centro de salud de la ciudad. Inmediatamente, se activaron los protocolos de emergencia, incluyendo la revisión de las cámaras de seguridad de la zona para identificar a los responsables del crimen.

Mauricio Gamboa fue trasladado de urgencia a un centro médico, donde recibió atención por la herida de bala en su pierna derecha. Afortunadamente, su vida no corre peligro, pero permanece bajo observación médica debido a la gravedad de la lesión. Hasta el momento, no se han reportado capturas relacionadas con el hecho.

Alerta en la comunidad

Este caso ha generado gran preocupación entre los residentes de Neiva, quienes hacen un llamado a extremar las precauciones al realizar transacciones de grandes cantidades de dinero. Las autoridades locales han insistido en la importancia de solicitar acompañamiento policial, un servicio gratuito y disponible para evitar situaciones como la que sufrió Gamboa.



Los hechos quedaron registrados en una cámara de seguridad.

La Policía Metropolitana continúa con las investigaciones para dar con el paradero de los responsables, y ha intensificado las medidas de seguridad en el sector céntrico de la ciudad, un área que ha sido foco de varios actos delictivos en los últimos meses.

Este violento hurto subraya la vulnerabilidad de quienes manejan sumas significativas de dinero sin la protección adecuada, y pone de relieve la necesidad de fortalecer la seguridad en la ciudad. Las autoridades han reiterado el llamado a la ciudadanía a tomar precauciones y hacer uso de los servicios que ofrecen para evitar ser víctimas de la delincuencia.

■ Huila enfrenta alerta roja por incendios forestales, con focos activos en Neiva y Yaguará, afectando extensas áreas y movilizando recursos de emergencia para controlar la situación.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila ha declarado alerta roja en 33 municipios del departamento debido a un incremento significativo en los incendios forestales, impulsado por las condiciones climáticas adversas. En las últimas 24 horas, se han registrado focos activos en Neiva y Yaguará, lo que ha llevado a la movilización de recursos de emergencia y a la implementación de medidas para controlar la situación.

Incendios activos a la fecha

1. Incendio en Yaguará

Fecha del Evento: 30 de agosto de 2024

Lugar: Vereda Upar

Afectación: 600 hectáreas de pasto y rastrojo

Estado: Activo pero controlado en el sector de la Vereda Upar

Atención: Se han desplegado 5 unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios (CBV) de Yaguará, 5 unidades del CBV de Palermo y 3 unidades del CBV de Teruel.

Apoyo: La Alcaldía de Yaguará ha colaborado con monitoreo mediante drones para evaluar la extensión del daño y coordinar las acciones de respuesta.

2. Incendio en Neiva

Fecha del Evento: 30 de agosto de 2024

Lugar: Reservorio, KM 15

Afectación: En proceso de cuantificación

Estado: Activo

Atención: El Cuerpo de Bomberos Oficiales (CBO) de Neiva ha movilizado 20 unidades y 3

La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila reporta alerta roja según el IDEAM en 33 municipios debido a las condiciones climáticas que favorecen los incendios forestales.

Huila en alerta roja por incendios forestales



El Cuerpo de Bomberos voluntarios de Neiva a estado contribuyendo con la atención de estos incendios.

máquinas para combatir el fuego, con el apoyo adicional de 3 unidades de la Cruz Roja.

Acciones: Se ha activado una sala de crisis municipal para coordinar esfuerzos con la Defensa Civil, la Cruz Roja y los cuerpos de bomberos. Las acciones se centran en el control del fuego y la prevención de su expansión.

Pronóstico y alerta de incendios

Las condiciones meteorológicas recientes han contribuido al riesgo de incendios forestales. Las precipitaciones irregulares y las temperaturas máximas elevadas han favorecido la propagación de los focos de fuego. Debido a estas

condiciones, el IDEAM ha emitido una Alerta Roja para 33 municipios en el Huila, que incluye:

Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Nátaga, Paicol, Palermo, Pital, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja, Yaguará e Íquira.

La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila está trabajando en conjunto con las autoridades locales y los organismos de socorro para mitigar el impacto de estos incendios y proteger a la población y los recursos naturales.

Recomendaciones a la Comunidad

Ante la emergencia, se recomienda a los ciudadanos:

1. Atender las indicaciones de las autoridades locales y mantenerse informados sobre la situación a través de los canales oficiales.

2. Evitar encender fogatas o realizar quemas controladas en zonas de riesgo, ya que esto puede agravar la situación.

3. Reportar cualquier signo de incendio a las líneas de emergencia para permitir una respuesta rápida y efectiva por parte de los servicios de socorro.

La prevención y la cooperación comunitaria son fundamentales para enfrentar esta emergencia. La Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila sigue monitoreando la situación y trabajando para controlar los incendios, con la esperanza de que las condiciones mejoren y se pueda garantizar la seguridad de todos los residentes del departamento.



Varias especies se han visto comprometidas en estos incendios forestales.



Las autoridades han realizado recomendaciones.

Paro de transportadores, tiene en 'jaque' la movilidad y la canasta familiar

Desde la Central de Abastos del Sur del País, (Surabastos), indicaron que ayer, ingresaron vehículos transportadores de productos alimenticios de los municipios del Huila, el problema radica es en la papa, cebolla cabezona y de tallo, fresas, que llegan desde los departamentos de Nariño, Cundinamarca y Boyacá y que los mismos arriban en pocas cantidades comparativamente a un día normal.



Se espera que el Gobierno Nacional y el gremio transportador lleguen a un acuerdo.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

En la Terminal de Transportes de Neiva, las empresas indicaron que se encuentran despachando vehículos de manera normal a las regiones de Colombia, sin embargo, salen pocos automotores por temor a que los vehículos sean dañados. Asimismo, la ciudadanía está postergando sus viajes, y no acude de manera periódica a este puerto terrestre.

Ya en la Terminal del municipio de Pitalito, donde el paro se levantó, se conoció que tuvieron un fuerte impacto los días martes y miércoles, ya que diariamente salen con destino a Neiva, 58 vehículos y ayer solo despacharon 9 buses.

Sin pánico, hay alimentos

En cuanto a los productos de la canasta familiar, dialogamos con Germán Peña, gerente de la Central de Abastos del Sur del País, (Surabastos), quien manifestó: "la semana transcurrió de la siguiente manera, el martes ingresó la mercancía que llega de manera habitual, pero hubo mayor demanda por parte de la gente, ese día se abastecieron, debido a los rumores del paro de transportadores. Ya el miércoles el mercado quedó reducido a un 40% y ese día ingresó solo el 35% de vehículos de carga".

Ayer a la Central Mayorista, ingresaron camiones de carga normalmente, hay que aclarar que eran los que traían mercancía desde los municipios de la región, y ahí la gente se abasteció de frutas, plátano, yuca.

"El inconveniente radica en productos que no se dan en la región, por ejemplo con papa llegaron cinco camiones, y uno con cebolla, mientras que en un día normal, arriban entre 40 y 45 camiones, hasta 50 con papa y de cebolla, cerca de 8 vehículos y solamente uno lo hizo", dijo el directivo.

En su mayoría esta mercancía proviene de los departamentos de Nariño, Cundinamarca y Boyacá.

Alza en los precios

Adicionalmente, el gerente indicó que los transportadores informaron que arriesgan más

Germán Peña, gerente de Surabastos, manifestó: "el martes ingresó la mercancía que llega de manera habitual, pero hubo mayor demanda por parte de la gente, ese día se abastecieron. Ya el miércoles el mercado quedó reducido a un 40% y ese día ingresó solo el 35% de vehículos de carga".



Germán Peña, gerente de la Central de Abastos del Sur del País, (Surabastos).



Julián Fernando Achury, gerente del Terminal de Pitalito.

debido a las manifestaciones, por ende el flete sube de precio, al igual que la mercancía.

"Los productos en mención son los que están más costosos, por ejemplo la papa pastusa hoy estuvo a \$220.000 el precio del bulto, y anteriormente, el costo era de \$180.000, la cebolla estuvo a \$300.000, la libra se está vendiendo a \$7.000, fresa no se encuentra, al igual que la papa pastusa, común, zanahoria, habichuela. Estos productos se encuentran escasos", enfatizó el gerente.

A pesar de que está llegando mercancía, quedó poco inventario, dijo el funcionario. "Hay poca papa, cebolla, siendo complejas

las expectativas, debido a la escasa entrada de vehículos de carga con productos".

Ojo con el temor

En este sentido, el directivo envió un mensaje a la ciudadanía: "hay que ser cautelosos, porque el pánico hace que la gente compre en demasía y se suban los precios, y la invitación es a que se abastezcan en los supermercados, fruter y tiendas, vayabn comprando lo que necesitan, y adquirir de manera moderada, papa y cebolla".

El gerente envió un consejo a los neivanos y es a que reemplacen productos como la papa, por el plátano o yuca, que se producen en el De-

partamento y consumir arvejas, frijoles y lentejas secas para enfrentar la emergencia.

En estos momentos de crisis, recobra importancia la soberanía alimentaria, pues los agricultores huilenses producen: naranja, mango, papaya, patilla, piña, uva, lulo, mora, entre otros.

Transporte intermunicipal afectado

En lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros, las empresas indicaron que se encuentran despachando, sin embargo, hay baja afluencia de pasajeros, así lo indicó Jhon Fredy Cadena, jefe de Rodamiento de la empresa Cootranshui-

GRANOS Y ABARROTES	REFERENCIA	ANTES	AHORA	VARIACIÓN
ARROZ DE PRIMERA	ARROBA	46.000	46.000	Estable
ARVERJA	ARROBA XLB	50.000	50.000	Estable
ACEITE DE 1000cc.	CAJA 12 UND.	78.000	78.000	Estable
ACEITE X500	CAJA24	80.000	80.000	Estable
AZUCAR	ARROBA XLB	52.000	52.000	Estable
CHOCOLATE	CAJA 50 LB.	648.000	648.000	Estable
FRIJOL	ARROBA XLB	95.000	95.000	Estable
GARBANZO	ARROBA	90.000	90.000	Estable
PASTAECONOMICA	X250 CAJA 24	28.000	28.000	Estable
PASTA DORIA	X250 CAJA 24	50.000	50.000	Estable

Hay granos y abarroses en Surabastos.

la, "estamos perjudicados en un 100%, porque de manera periódica despachamos vehículos a todo del país, por ejemplo, a Bogotá, Manizales, Putumayo, al sur de nuestra región".

El funcionario dijo que en las taquillas están expidiendo tiquetes, "pero debido a la presión de los transportadores de carga, al bloquear las vías, despachan pocos vehículos porque a los propietarios les da miedo que se los dañen".

Jhon Fredy, agregó que la noche del pasado miércoles despacharon a las 8:30 P.M. un bus de Neiva hacia la capital del país y se demoró cerca de 12 horas en llegar.

En un día normal cada hora se despachan buses con recorrido directo e indirecto. Tenían (ayer), 40 carros repesados.

Otra funcionaria de una sociedad transportadora, indicó que solamente un carro fue despachado en la jornada de la mañana y tenía como destino Bogotá, mientras que viajeros que buscan el servicio hacia Medellín, han sido pocos.

"En un día normal, para la capital del país, salían buses cada media hora y para la capital de

"Los trayectos más afectados son Bogotá, Neiva y Florencia, y en cuanto a pérdidas en ingresos, llegan \$8 millones en lo concerniente a la tasa de uso, y tenemos registrados solamente \$1 millón (ayer). Por lo anterior esperamos que haya un acuerdo entre el Gobierno Nacional y los transportadores", dijo el directivo.

Antioquia, lo hacen con un intervalo de cada tres horas. Sí la verdad, el flujo de la gente ha disminuido bastante y llegan muy poco a preguntar", expresó la funcionaria.

En Pitalito levantaron el paro

No todo son malas noticias, para la ciudadanía, ya que en el municipio de Pitalito, gracias a negociaciones de la Administración Municipal, llegaron a un acuerdo con los camioneros.

Y en cuanto a la situación vivida en el Valle de Laboyos, Julián Fernando Achury, gerente del Terminal de Transportes de Pitalito, indicó: "normalmente desde este 'puerto', enviamos 58 despachos y ayer que fue el día que más se ha afectado, solo salieron 9 vehículos. Para Mocoa, Putumayo, salen 7 buses, solo enviaron 4, a la capital del país salen 34 buses intermunicipales, y solo 1 lo hizo".

Para la capital caqueteña, despachan 30 y salió un vehículo. Al corregimiento de Bruselas 26, salieron 16, y al municipio de Palestina, 26 y llevan 11.

"Los trayectos más afectados son Bogotá, Neiva y Florencia, y



Recomiendan reemplazar productos inexistentes con los que llegan de los municipios.

en cuanto a pérdidas en ingresos, llegan \$8 millones en lo concerniente a la tasa de uso, y tenemos registrados solamente \$1 millón. Por lo anterior esperamos que haya un acuerdo entre el Gobierno Nacional y el gremio de los transportadores de carga", dijo el directivo.

Ya para finalizar, se conoció que el Gobierno le propuso a los transportadores un alza gradual de \$200 hasta completar los \$1.904 decretados el 31 de agosto, propuesta que fue rechazada.

En este sentido, la ministra de Transporte, María Constanza García, explicó que se han analizado y discutido varias propuestas y relacionó la que finalmente el Gobierno presentó a la mesa con el aumento escalonado de 800 pesos. Lamentó que en la noche del miércoles se hubieran suspendido las mesas de diálogo, al no ser aceptada esta propuesta por los transportadores. Y tras finalizar el consejo de seguridad, Fernando Cristo, ministro del Interior aseguró: «hemos llegado hasta el límite» sobre las propuestas de negociación con los camioneros. El gobierno se mantiene en el incremento de 800 pesos al Diésel, que deberán ser distribuidos de aquí a diciembre.

VERDURA	REFERENCIA	ANTES	AHORA	VARIACIÓN
Arracacha	Arroba	30.000	60.000	Subió
Arveja Verde	Arroba	80.000	110.000	Subió
Cebolla cabezona	Arroba	25.000	50.000	Subió
Cebolla de tallo	Pony de 25k	80.000	300.000	Subió
Cilantro	Atado x3.5lb	15.000	14.000	Bajó
Frijol verde	Arroba	40.000	80.000	Subió
Habichuela	Arroba	60.000	80.000	Subió
Papa común	Bulto x50KL	80.000	200.000	Subió
Papa criolla	Bulto x50KL	150.000	250.000	Subió
Papa pastusa	Bulto x50KL	115.000	220.000	Subió

Verduras y tubérculos, provenientes de Nariño, Cundinamarca y Boyacá se encuentran escasos.

Contexto

Paro camionero: el Gobierno propone aumento gradual del diésel

■ El paro camionero en Colombia, que ya cumple seis días, sigue sin solución ante el alza del precio del diésel. Aunque el Gobierno ha propuesto una subida gradual del combustible, las negociaciones con los transportadores aún no llegan a buen puerto.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

El paro camionero en Colombia, que ya cumple seis días, ha sido desencadenado por el aumento de 1.904 pesos en el precio del diésel, lo que ha generado un profundo malestar en el gremio de transportadores. Aunque el Gobierno Nacional ha intentado mantener un diálogo abierto con los líderes del sector, hasta el momento no se ha logrado llegar a un acuerdo que permita levantar los bloqueos en varias regiones del país.

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, en una entrevista, explica las propuestas que



Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho.

el Gobierno ha puesto sobre la mesa y la disposición de su cartera para alcanzar un consenso que beneficie a los transportadores, pero que también tenga en cuenta la responsabilidad fiscal que enfrenta el país.

Un diálogo aún sin resultados

Según Camacho, las negociaciones con los transportadores han incluido diversas alternativas, todas centradas en una propuesta de gradualidad para el aumento del precio del diésel. "Hemos garantizado la suspensión de los incrementos programados para el próximo año y nos hemos concentrado en

El Gobierno ofreció un aumento gradual de 200 pesos mensuales en el precio del diésel, pero los transportadores piden iniciar con 100 pesos.

el alza actual. Les propusimos que este aumento se aplique de manera gradual, con subidas de 200 pesos mensuales hasta diciembre", comenta el ministro. Sin embargo, los transportadores plantearon una gradualidad menor, comenzando con 100 pesos por mes, lo que ha sido motivo de desacuerdo.

Camacho explica que se han presentado otras alternativas, como dividir el alza en dos momentos: 904 pesos de incremento en el presente y 1.000 pesos adicionales en enero de 2025. No obstante, esta propuesta tampoco fue aceptada por los transportadores, lo que llevó a una interrupción en las negociaciones. A pesar de esto, el ministro es optimista y espera que este jueves se pueda retomar el diálogo y alcanzar un consenso sobre la gradualidad del alza.

Impacto en los transportadores y posibles soluciones

El ministro Camacho subraya que la propuesta del Gobierno tiene como objetivo mitigar el impacto económico del aumento en los pequeños transportadores, quienes son los más vulnerables a los cambios en el precio del combustible. Además, menciona que, más allá del precio del diésel, en las mesas de diálogo



El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, asegura que han estado abiertos al diálogo y que implementar una gradualidad para subir el precio del diésel 200 pesos cada mes.

Contexto



A nivel nacional se comienza a observar un alza en los precios de la canasta familiar.

también se están discutiendo soluciones estructurales que puedan mejorar las condiciones del sector a largo plazo.

Cuando se le preguntó si hay espacio para reducir aún más las alzas mensuales propuestas, Camacho aclaró que, aunque es posible estudiar diferentes cifras, el Gobierno ha planteado una metodología que considera equilibrada. “Queremos arrancar con un proceso de gradualidad que sea responsable fiscalmente y que, al mismo tiempo, minimice los impactos para los transportadores”, afirmó.

¿Revisión de los impuestos al diésel?

En cuanto a la posibilidad de revisar los impuestos al diésel, Camacho destacó que, desde hace tiempo, se viene trabajando en la fórmula del combustible, tanto desde el Ministerio de Hacienda como desde el de Minas y Energía. Sin embargo, recalca que estos cambios en la estructura de precios son parte de las discusiones estructurales que llevan tiempo en implementarse. Por lo tanto, el enfoque actual del Gobierno está en lograr un acuerdo basado en la gradualidad del aumento para luego seguir avanzando en otras reformas.

Desabastecimiento de combustibles: una preocupación latente

Uno de los temas que más preocupa al Gobierno es el posible desabastecimiento de combustibles en varias regiones del país, entre ellas Santander, Nariño, Meta y Boyacá, donde los bloqueos han sido más prolongados. Camacho explica que, desde

el inicio del paro, se instaló un Puesto de Mando Unificado (PMU) para monitorear el suministro de combustibles y alimentos. “Estamos garantizando corredores logísticos y humanitarios para evitar desabastecimientos graves, especialmente en zonas como Nariño, que históricamente han sufrido en situaciones de bloqueos”, puntualizó.

En Norte de Santander, la situación es particularmente crítica, con un inventario de combustibles que podría agotarse en tres días si no se restablece la logística de suministro. El ministro también señaló que están verificando los corredores para el abastecimiento de combustible para aviones, tras una contingencia reciente en el suministro de aviación.

¿Intereses políticos detrás del paro?

Camacho también se refirió a los posibles in-

tereses políticos detrás del paro camionero, señalando que, en muchas movilizaciones de este tipo, suelen involucrarse sectores empresariales y políticos con agendas propias. Sin embargo, reconoció que existen causas legítimas por parte de pequeños transportadores, conductores y camioneros que dependen económicamente de esta actividad. “Estamos comprometidos en avanzar en un diálogo directo con ellos para atender sus reclamaciones”, señaló.

El ministro expresó su preocupación por la posibilidad de que estas protestas sean manipuladas o utilizadas por sectores políticos

con fines que no están alineados con los intereses del gremio de transportadores. Por esta razón, hizo un llamado a mantener las mesas de diálogo abiertas para evitar que el paro se prolongue y genere mayores impactos en la economía del país.

La transición hacia combustibles más limpios

Otro de los puntos importantes en la agenda del Gobierno es la transición energética y la conversión de vehículos a combustibles más limpios. Camacho indicó que ya se está trabajando en el Fondo para la Promoción de Ascenso Tecnológico, con el fin de facilitar la sustitución de vehículos y la adopción de nuevas tecnologías. Este proceso cuenta con líneas de financiación acordadas con la banca, y se espera que en la próxima ley de financiamiento se incluyan incentivos tributarios para promover el uso de tecnologías limpias en el sector del transporte.

Un mensaje a los transportadores

Para finalizar, el ministro Camacho hizo un llamado a los transportadores que actualmente bloquean las vías del país, recordándoles la importancia de habilitar los corredores humanitarios y logísticos para evitar un mayor desabastecimiento. “El Gobierno está abierto al diálogo, hemos presentado una propuesta justa y balanceada que creemos puede ser la base para un acuerdo”, concluyó.

A medida que el paro continúa, el país enfrenta retos importantes para mantener el suministro de combustibles y alimentos, y las negociaciones siguen siendo clave para lograr una solución que equilibre las demandas del gremio de transportadores y las necesidades fiscales del país.

El desabastecimiento de combustibles en zonas como Norte de Santander podría agravarse en los próximos días si no se reabren los corredores humanitarios.



Transportadores han realizado bloqueos en las vías del Huila.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

La jurisdicción agraria



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Desde que se presentó la iniciativa legislativa para crear una jurisdicción agraria al comenzar este Gobierno, manifestamos nuestra preocupación y observamos que lo que se quería era darle un golpe de estado a la rama jurisdiccional del poder público, en su justicia ordinaria, para escindir el tema de la tierra, que siempre ha sido de su competencia.

Todos los jueces civiles de Colombia, ha sido también jueces agrarios; porque conocen del derecho de dominio y su reglamentación, la forma de adquirirlo y de perderlo, tanto en las grandes ciudades como en el campo. La sala civil de la Corte Suprema es Sala Civil y Agraria. Es por tanto un exabrupto, por decir lo menos, la manifestación del Ministro de Interior la semana pasada cuando advierte que en el país no había jueces agrarios; ¡siempre los ha habido!; prácticamente en todo pueblo de Colombia hay un juez civil y agrario.

Pero estos jueces tradicionales con competencia agraria no le sirven al régimen; porque protegen la propiedad privada cumpliendo la Constitución y las leyes. Por ello observamos que la creación de esta jurisdicción, que pretendió también tener su Suprema Corte, afortunadamente, en este punto echaron para atrás, tiene finalidades más políticas que jurídicas; no en vano se proponía que la primera camada de jueces la eligiera el Congreso.

Pero aceptaron que no hubiera otro tribunal supremo, porque no lo necesitan; no habrá

recurso de casación, si acaso uno de revisión, que como en los temas de restitución de tierras, es inane e inútil y prácticamente la Corte Suprema no conoce de nada; esos procesos se fallan en única instancia y se convirtieron en un instrumento de abuso; aparecen terceros alegando haber sido desposeídos, se les restituye invirtiendo el principio de la buena fe, y luego se van a ofrecer en venta el mismo bien a quien se obligó a restituirlo. Se convirtieron los procesos de restitución de tierras en un mar de burlas y ahora, va a pasar lo mismo con las expropiaciones.

La tierra es uno de los ejes centrales de este gobierno. Le ofrecieron venderla para que realice sus programas agrarios, pero no la compró, no le interesa de esa manera; lo que le interesa es expropiarla en forma rápida, sin recursos judiciales, por vía "express". Esto es más sonoro para los propósitos políticos. Decía el mismo Ministro que esto ya existía en Colombia, y eso es cierto, pero garantizando los derechos a una indemnización justa. Ahora, lo que tendremos es una política chirriadora para acrecentar las huestes políticas del gobierno.

El proyecto de ley para reglamentar la jurisdicción agraria crea un mar de incertidumbres delegando competencias judiciales en la Agencia Nacional de Tierras; decisiones trascendentales que definen derechos por vía administrativa; introduce las ventas forzadas, que no son más que un eufemismo de la expropiación; en resumen, con el proyecto de reglamentación en remojo se acrecienta el conflicto de la tierra en Colombia.

Editorial

El paro se agudiza

Ante la incapacidad e ineptitud del gobierno nacional para buscar soluciones eficaces para contrarrestar el paro camionero, que llega a su quinto día, no se vislumbra la luz al final del túnel, para que se logren consensos entre el equipo del gobierno y los líderes de este sector que cada vez radicalizan sus demandas, generando una verdadera emergencia para el bienestar de las familias colombianas y por ende, a la dinámica productiva del país. El gobierno ha propuesto un aumento de \$800 durante los últimos cuatro meses de la presente vigencia fiscal. Luego de unos momentos, los transportadores modificaron su propuesta para elevarla a un aumento de \$400 en total (de nuevo, no gradual de ninguna forma). El Gobierno, al tiempo, también ofreció la posibilidad de que se van a revisar los fletes con el fin de buscar un mejoramiento de los ingresos de los camineros.

El caos y las afectaciones en la movilidad empiezan a hacer estragos estos días del paro de camioneros, que ha bloqueado distintos corredores viales a nivel nacional. A pesar de la mesa de diálogo realizada el 4 de septiembre, las negociaciones entre las partes no llegaron a un acuerdo, lo que prolonga la incertidumbre sobre cuándo finalizará la protesta. Todas las actividades económicas están siendo afectadas, las organizaciones empresariales están semiparalizadas, los sectores de la educación, salud, agropecuario y el de combustibles, ya empiezan a padecer su via-

crucis por las dificultades para transportar las materias primas para la prestación de estos servicios esenciales para la sociedad colombiana. Gracias al accionar de la Fuerza Pública a través de la UNDMO, la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden (antes llamado Esmad) para retirar los bloqueos. Las acciones de la autoridad han ocurrido en Bogotá, Cundinamarca y Boyacá con eficacia.

Las autoridades han reportado que en el país hay 233 protestas correspondientes a 120 bloqueos permanentes, 82 intermitentes y 26 concentraciones. Las actividades se reportan en 135 municipios, de 23 departamentos, con una participación aproximada de 5.888 personas y 2.071 vehículos. Se espera que las partes, vuelvan a la mesa y se logre un consenso definitivo para superar esta verdadera problemática que tiene hastiada a la sociedad colombiana. Mientras el caos y las afectaciones en la movilidad empiezan a hacer estragos tras varios días del paro de camioneros, que han bloqueado distintos corredores viales a nivel nacional. Los camioneros no pueden seguir pidiendo que el resto de los colombianos les subsidien el combustible para sus negocios privados; las arcas nacionales no aguantan mantener más tiempo el diésel congelado; no se puede perder de vista que los camioneros se han beneficiado de más de 60 meses de precios congelados, lo que les ha costado mucho dinero a los otros colombianos que deben pagar ese regalo con más impuestos.



El año de la lucha contra el cáncer



Harold Salamanca

Esta semana, el Senado de la República aprobó la proposición presentada por el honorable senador Carlos Julio González Villa, en la que se declara el presente año legislativo como "El Año de la Lucha contra el Cáncer". Esta importante iniciativa abre la puerta a un trabajo articulado para enfrentar las profundas deficiencias que el

país sufre en la prevención, detección y tratamiento oportuno de esta enfermedad, que afecta a miles de familias cada año. Más allá de las alarmantes cifras de diagnósticos y muertes, la lucha contra el cáncer debe abordar no solo los desafíos estructurales de nuestro sistema de salud, sino también las repercusiones emocionales y económicas que padecen los pacientes y sus familias.

Esta declaración es un hecho significativo para Colombia y ofrece una valiosa oportunidad para proponer mejoras sustanciales en la forma en que se enfrenta el cáncer en el país.

Uno de los puntos clave será la evaluación exhaustiva del estado actual del diagnóstico a nivel nacional, lo que permitirá identificar las brechas existentes y establecer prioridades para mejorar el acceso a la detección temprana. El fortalecimiento de los programas de prevención mediante campañas masivas de educación y la promoción del auto-diagnóstico son estrategias fundamentales que pueden salvar miles de vidas.

Sin embargo, la lucha contra el cáncer no puede limitarse solo al ámbito médico. Las familias de los pacientes enfrentan no solo

el dolor emocional de acompañar a sus seres queridos en esta dura batalla, sino también una pesada carga económica. Por ello, es fundamental que este esfuerzo incluya un enfoque integral que aborde las afectaciones mentales y psicológicas de pacientes y cuidadores. En este sentido, el acceso equitativo a servicios de apoyo psicológico y la humanización de la atención en salud son esenciales para mitigar el devastador impacto del cáncer en todos los aspectos de la vida.

La declaración del "Año de la Lucha contra el Cáncer" insta

al Gobierno Nacional y a todos a trabajar para cambiar el panorama del cáncer en Colombia. Es una oportunidad para revisar la hoja de ruta actual y adoptar medidas que nos permitan, como sociedad, reducir las muertes y mejorar la calidad de vida de quienes enfrentan esta enfermedad. El senado ha abierto la puerta y nos ha enviado un mensaje contundente a quienes trabajamos por eliminar esta enfermedad, esta es una oportunidad de oro que no podemos dejar pasar, ¡el tiempo vuela! hsalamanca@fundacionsalbo.org

Mujeres al poder presidencial



Francisco Cuello Duarte

Se siente en el continente americano un olor a perfume de mujer que poco a poco y como por arte de magia, va cubriendo el territorio, un aroma carnal y pecaminoso como diría Patrick Süskind, en su famosa novela El Perfume, que sutilmente va metiéndose en la política femenina.

Primero, fue en México, en junio de 2024, con Claudia Sheinbaum, destacada científica de 62 años, con una maestría y un doctorado, con una buena experiencia en distintos cargos públicos, hija de un químico y empresario judío y una madre bióloga, que llegó a ese cargo como la primera mujer presidenta del país, con el respaldo del actual mandatario.

Un escenario similar se nos presentaría el próximo 5 de noviembre en los EE.UU, con Kamala Harris frente a Donald Trump, una campaña que hace pocos días estaba definida en favor de este candidato, ante el quebranto de salud de su contendor, Joe Biden, con 81 años y una memoria fallando peligrosamente que lo obligó a retirarse de la contienda electoral. Este vacío, se convirtió en una oportunidad para la vice presidenta, Kamala Harris.

¿Suerte? Según Séneca, filósofo romano, la suerte es donde confluyen la preparación y la oportunidad. Y esta candidata está bien preparada profesionalmente, sin antecedentes dudosos y carismática, que llenó ese espacio, equipada con todas las herramientas para darle un vuelco total a esa campaña electoral.

Kamala Harris se ha convertido en una verdadera pesadilla para este candidato. Lo tiene acorralado. Lo lleva paseando en el tercero, cuarto y octavo círculo del infierno de la Divina Comedia de Dante, antes de botarlo a la paila mocha para el resto de su vida.

Ahora bien, ¿ese perfume de mujer podría llegar a Colombia en las elecciones presidenciales de 2026? Es posible. Hay tres candidatas en el partidido: María José Pizarro (izquierda), Claudia López (centro) y María Fernanda Cabal (derecha). Hay que evaluarlas frente a las características de un candidato ideal: credibilidad, humildad, experiencia en la cosa pública, coraje, comunicación asertiva, buen humor y carisma.

Todo depende de una propuesta que genere emoción en el electorado. Sin embargo, en la campaña de 2026 se jugará con mucha fuerza el perfume del billete cuyo aroma despierta los sentimientos más alucinantes en el cuerpo humano que se eriza, se retuerce y al final cede plácidamente.

Urgente concertar acuerdos



Ruber Bustos Ramírez

El reciente paro camionero, iniciado el 2 de septiembre, me llena de preocupación como campesino y caficultor. El bloqueo de vías y la falta de acuerdos entre el gobierno y los transportadores no solo está afectando a las grandes ciudades, sino que está empezando a golpear directamente a quienes, como nosotros, dependemos del campo para vivir. Cada día que pasa, el costo de los alimentos sube, y nosotros, los campesinos, que ya sufrimos el aumento en los insumos agrícolas, ahora también vemos cómo el costo de nuestra canasta básica se dispara.

El aumento del ACPM es el detonante de este paro, pero las consecuencias las sufrimos todos. Las vías bloqueadas nos impiden llevar nuestro café a los mercados, y lo que logramos vender, lo hacemos a precios que no cubren ni siquiera los costos de producción. ¿Cómo vamos a seguir produciendo si no podemos ni siquiera alimentar a nuestras familias? Este paro afecta la ca-

ficultura, pero también el bolsillo de todo campesino que depende del transporte para mover su cosecha.

Lo que me inquieta más es que, aunque el gobierno ha dicho que ha negociado con representantes del gremio camionero, muchos de los transportadores en paro aseguran que no se sienten representados. Mientras los días pasan, el diálogo parece estancarse, y la situación para nosotros en el campo se vuelve más insostenible. Si este paro se extiende, los efectos serán devastadores no solo para los caficultores, sino para todo el país.

Es crucial que el gobierno nacional busque un diálogo abierto con todos los actores, no solo con los gremios, sino con aquellos que están en las carreteras pidiendo soluciones. Los camioneros tienen sus razones, y nosotros también tenemos nuestras preocupaciones. Solo con diálogo se puede evitar que el país caiga en una crisis más profunda. No se trata de quién tiene la razón, sino de encontrar soluciones que permitan a todos seguir adelante. El campo, como siempre, está en primera línea de los impactos, y esta vez, necesitamos que se nos escuche antes de que sea demasiado tarde.

La Figura



Marcela Perilla

Con más de dos décadas en la industria tecnológica en empresas como Dell Technologies e IBM, Perilla es ahora la responsable de las operaciones de SAP en Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, Costa Rica y el Caribe. Su responsabilidad no es menor, pues las plataformas de esta compañía alemana están en el detrás de escena de la operación de cientos de miles de empresas para asuntos como gestión de gastos y gestión de la cadena de suministro.

Comentarios en redes

Siguen los hurtos en Neiva

Jaime Felipe Lozada

Repito. Hay que militarizar la ciudad. Al bandido hay que someterlo ¡YA!

Pablo Andrés

Bueno para cuando, el paro por la falta de seguridad en Neiva?

John Carlos Ninco

Y dónde está la policía, mucha nómina y la ciudadanía a Merced de la delincuencia.

PARAPETO

Apoyamos el paro de los transportadores



Julio Bahamón

No es solamente por la protesta de los camioneros debido al incremento del valor del galón del ACPM, sino por la actitud pendenciera del gobierno cuyo presidente se ha mantenido con los guantes puestos desafiando, a raimundo y todo el mundo, en su ya preocupante deliro e inusual comportamiento mental.

Sera que Gustavo Petro no se ha dado cuenta de que sus seguidores ya no lo quieren como presidente de Colombia? ¿Y que todos deseamos que se vaya de la presidencia?

Es mucho el daño que Petro le ha ocasionado al país. Basto observarlo en la alocución, el miércoles anterior, para aceptar que el primer mandatario ha perdido el juicio. Lo vimos errático, inseguro, con argumentación falaz, en un informe sin soporte alguno, de temas trasnochados queriendo ocultar la verdadera realidad que vive nuestra nación.

Mal parado, displicente con las personas que quisimos ver su presentación, calzado con tenis sucios, sin compostura, con lo que le quiso decir a los colombianos que le importamos en bledo.

Permítanme traer a cuento un hecho político que sucedió en el año de 1.937 en la alcaldía de Bogotá, durante la administración del líder y caudillo liberal, Jorge Eliécer Gaitán, quien en su condición de burgomaestre se le ocurrió dictar un decreto por medio del cual, se prohibía a los taxistas el uso de la ruana, vestimenta tradicional de los santafereños para guarecerse del frío de

la ciudad. Esa medida implicaba que los conductores de los taxis deberían vestirse con un tarje completo, o uniforme diseñado por la secretaria de movilidad de la fecha. Naturalmente que la decisión del alcalde implicaba, no un alza en el precio de la gasolina, sino un costo adicional, absurdo, para sus menguados ingresos. En ese momento, la reacción de los taxistas no se hizo esperar, se declaró un paro en el servicio, protesta que duro 6 días al cabo de los cuales, el gobierno nacional se vio obligado a declarar insubsistente al alcalde de la ciudad.

Uds me dirán: pero si se trataba de un hecho menor, una nimiedad, ¡algo sin mayor importancia! Es verdad, pero ocurrió, y la historia registró el hecho. Los Taxistas de Bogotá tumbaron al alcalde Gaitán.

Regresando al paro de los transportadores debo decirles que con la medida del gobierno en relación al precio del ACPM, este hecho se constituyó en el "Florero de Llorente", y con mayor decisión, le decimos al presidente Gustavo Petro que nos cansamos de su desgobierno, del desorden, de su ineptitud, del daño que le ha ocasionado al país, en su desarrollo, en su economía, en la atención a los sectores más pobres de Colombia, nos cansamos de la aberrante corrupción, de las permanentes amenazas a la institucionalidad y que creemos firmemente, que el mejor servicio que Ud. le puede prestar a Colombia, es renunciando a la presidencia y dando un paso al costado, para que fuerzas democráticas entren a recomponer todo el desastre que Ud, en estos 25 meses de le ha infringido a Colombia. Julio Bahamón.

La imagen del día



Ante reiterativos casos de convivencia y seguridad ciudadana que se vienen presentando en la vereda Polonia del municipio de Villavieja, la Policía Huila con el grupo de Policía Comunitaria, Infancia y Adolescencia y la compañía de la Comisaría de Familia, adelantaron diversas campañas de prevención, con el fin de restablecer relaciones y dar charlas para la solución de conflictos de maneras pacífica.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

La importancia de tener una almohada buena para dormir

■ El descanso adecuado es esencial para la salud, y la calidad de las almohadas y colchones juega un papel clave en este proceso. Aunque suelen ser elementos que pasan desapercibidos, su renovación periódica es fundamental para evitar problemas de postura, dolores musculares y alergias que pueden afectar la calidad del sueño.



Como el colchón, las almohadas también cumplen su periodo de uso.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

El descanso es uno de los pilares fundamentales para mantener un buen estado de salud, y tanto las almohadas como los colchones juegan un rol protagónico en este proceso. A lo largo de los años, la ciencia del sueño ha demostrado que el uso de estos elementos, en buen estado y adecuados a las necesidades específicas de cada persona, puede marcar la diferencia entre un descanso reparador y una noche de insomnio. Sin embargo, muchas personas subestiman la importancia de su renovación periódica, lo que puede tener consecuencias negativas para la salud física y mental.

Al igual que ocurre con los colchones, las almohadas tienen un ciclo de vida limitado. Por lo general, duran entre uno y dos años, y uno de los indicadores más claros de que ha llegado el momento de reemplazarlas es cuando, al doblarlas, no vuelven a su forma original. A primera vista, esto puede parecer un detalle menor, pero, en realidad, refleja que la almohada ha perdido su capacidad de ofrecer el soporte adecuado durante la noche, comprometiendo el alineamiento de la cabeza, el cuello y la columna.

El doctor Santiago Rojas, experto en descanso de Americana de Colchones, señala que el uso prolongado de una almohada en mal estado no solo genera incomodidad, sino que también altera la postura natural del cuerpo, lo que puede provocar dolores musculares, problemas articulares y, en casos más graves, afectar la circulación sanguínea. Estas molestias físicas repercuten directamente en la calidad del sueño, impidiendo la fase de sue-

Para mantener una buena calidad del descanso y prevenir problemas de salud, es crucial mantener las almohadas limpias y en buen estado.



Las almohadas, que generalmente tienen una vida útil de entre uno y dos años, deben ser reemplazadas al finalizar este periodo.

ño profundo, esencial para la regeneración celular y el bienestar general.

Además, las almohadas antiguas pueden convertirse en un caldo de cultivo para ácaros, bacterias y alérgenos. Con el tiempo, la acumulación de polvo, secreciones y células muertas puede agravar alergias preexistentes o incluso desencadenar nuevas sensibilidades. Esto puede traducirse en irritaciones en los ojos, la nariz o la garganta, así como dificultades respiratorias que interrumpen el ciclo del sueño, lo que conlleva una sensación de cansancio persistente durante el día. Por ello, mantener las almohadas en buen estado, lavando las fundas con regularidad y reemplazándolas cuando muestran signos de desgaste, es una recomendación clave para preservar la higiene del entorno de descanso.

Rojas también enfatiza la importancia de elegir almohadas diseñadas específicamente para cada tipo de durmiente. Las personas que duermen de lado, boca arriba o boca abajo requieren diferentes niveles de firmeza y soporte. Las almohadas modernas ofrecen tecnologías avanzadas, como la capacidad de absorber la humedad, regular la temperatura corporal y promover una ventilación adecuada gracias a orificios estratégicamente colocados en su estructura. Además, el uso de esencias relajantes e infusiones naturales en las almohadas puede potenciar la

relajación, contribuyendo a una mayor sensación de bienestar al conciliar el sueño.

En cuanto a los colchones, Alejandro Buitrago, líder regional de Americana de Colchones, recomienda prestar atención a la vida útil de estos productos, que suele



Un colchón promedio tiene una vida útil de 7 a 10 años. Pasado este tiempo es importante cambiarlo.

oscilar entre los 7 y 10 años. El desgaste natural de un colchón afecta su capacidad para ofrecer un soporte adecuado, y las señales de que ha llegado el momento de reemplazarlo son evidentes: áreas hundidas, bultos en la superficie o la sensación de que el colchón cruje o emite ruidos cuando la persona se mueve.

Estas señales de deterioro no deben ser ignoradas, ya que un colchón en mal estado puede generar serias molestias en la espalda, el cuello y las articulaciones. De hecho, Buitrago advierte que el uso de un colchón en estas condiciones puede incluso agravar problemas de salud preexistentes, como hernias discales o dolores crónicos. Un colchón adecuado debe mantener una superficie uniforme y nivelada, que permita que la columna vertebral se mantenga en su alineación natural durante toda la noche, asegurando un descanso reparador.

Otro aspecto relevante es que, al igual que las almohadas, los colchones pueden acumular polvo y ácaros con el tiempo. Aunque el uso de protectores y sábanas adecuadas puede minimizar este problema, llega un punto en el que la renovación es inevitable para garantizar un ambiente de sueño saludable. Un colchón que ha perdido su capacidad de soporte puede también contribuir a una mala circulación sanguínea, lo que se traduce en una sensación de cansancio y falta de energía durante el día.

Por todo esto, es importante que tanto las almohadas como los colchones se mantengan en condiciones óptimas para proporcionar el descanso necesario. Invertir en productos de calidad, adecuados a las necesidades individuales, y realizar un mantenimiento adecuado, prolonga la vida útil de estos elementos y garantiza un entorno de descanso higiénico y saludable. Como concluyen los expertos, un buen descanso no es un lujo, sino una necesidad que repercute directamente en la calidad de vida.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2
ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CALLE 37 # SAW-12 B/SANTA INES	\$850.000,00	98m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 B/ VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2
ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2
SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2
ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES		
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
SUR		
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
ORIENTE		
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILLES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
NORTE		
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
SUR		
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
ORIENTE		
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2
CENTRO		
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99622	CASA-LOTE EN VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99610	APTO. 1ER PISO EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$175.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99607	CASA EN LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA EN LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-396	APARTAMENTO 203 CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99633	APARTAMENTO 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-181	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99314	APTO. AMOBLADO CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)

CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000

DISPONIBILIDAD INMEDIATA

Whatsapps:302 3660977

SE VENDE
LOTE
URBANO
B/ Canaima NEIVA (H)
5.362 Mt.²

**PRÓXIMO POLICLÍNICA
Y BUNKER FISCALÍA**

INFORMES:
 **323 211 6210**

APARTAMENTOS
ARRIENDO

ARRIENDO
APARTAMENTO
102

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL

90m². VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149 ' 000.000 negociables.
INF.
315 3673336

VENTAS

VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

VENDO O
PERMUTO

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN I
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

VENDO
APARTAMENTO

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA
INFORMES
310 771 2493

LOTES

VENTAS

VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

VENDO LOTE
EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

VENDO LOTE
EN RIVERA

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m².
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO
INF: 321 463 0337

EMPLEO

RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR
PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA
Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal
Informes:
301 317 0315 -
(601) 2686819

SE SOLICITA
PERSONAL
PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA
DE CAFÉ
INF: 317 7631968
3118125103

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
PAUTE
608-8668561

VENTA - CASAS

VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS

240m²
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA
INF: 312 352 5488



Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"
Paute: 608-8668561

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Telé-
fono: 8352908 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.
com

EDICTO NÚMERO 278 DEL 04 DE SEP-
TIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante GERARDO HORTENCIO JIMENEZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.506.027 de San Sebastián, fallecido(a) el 01 de febrero de 2024 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 129 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Telé-
fono: 8352908 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.
com

EDICTO NÚMERO 277 DEL 04 DE SEP-
TIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante TOMAS VARGAS DIAZ, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 12.226.673 de Pitalito, fallecido(a) el 01 de marzo de 2024 en la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 128 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Telé-
fono: 8352908 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.
com

EDICTO NÚMERO 275 DEL 04 DE SEP-
TIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de los causantes JUAN JOSE CORREA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.619.630 de Altamira, fallecido(a) el 11 de junio de 2010 en la ciudad de Neiva Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante y MARIA SIRIA CARVAJAL DE CORREA, quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 26.455.487, fallecido(a) el 15 de agosto de 1986, en el municipio de Timana, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 126 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana
EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA
Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT:
4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Telé-
fono: 8352908 Email: segundapitalito@super-
notariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.
com

EDICTO NÚMERO 276 DEL 04 DE SEP-
TIEMBRE DEL 2024

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral del causante LEANDRO SALAZAR MUÑOZ quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía número 1.660.723 de Oporapa, fallecido(a) el 07 de junio de 1958 en el municipio de Oporapa Huila, siendo la ciudad de Pitalito Huila, lugar y asiento principal de los negocios de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 127 del 2024 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles.

El presente edicto se fija hoy, a los cinco (05) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario Segundo de Pitalito Huila (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 –
62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Doble e Intestada de LEONARDO OLI-

VEROS, identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.872.214, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 07 de AGOSTO de 2010; y MARGARITA VARGAS DE OLIVEROS, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.416.299, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 02 de SEPTIEMBRE de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608)
8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO. EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A Todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE CESAR AUGUSTO VARGAS SILVA, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 18.614.624 expedida en Santa Rosa de Cabal, vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día SIETE (07) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las siete de la mañana (7:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA ENCARGADO. JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO (Resolución No. 08712 de 14-08-2024. SNR. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608)
8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DOBLE E INTESTADA DE GENARO TOVAR GARCIA y OLGA GRISALES DE TOVAR, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 12.097.929 y 36.147.618 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primera de los mencionados el día DIECIOCHO (18) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO (2.005), y la segunda de las citadas, falleció el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE (2.013) que se tramita en esta Notaría, en los términos del

Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las siete de la mañana (7:00 A.M) EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA ENCARGADO. JOSE ALBERTO MOSQUERA BARREIRO (Resolución No. 08712 de 14-08-2024. SNR. (Hay Firma y Sello).

NOTARIATERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8
No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE
NEIVA EMPLAZA A todas las personas que
se consideren con derecho a intervenir dentro
de los diez (10) días siguientes a la publica-
ción del presente edicto en el periódico, en
el trámite de liquidación sucesoral instada
de GERMAN ALBERTO PEÑUELA JARA-
MILLO, identificado (a) con la Cedula de
Ciudadanía número 7.690.453 expedida
en Neiva, fallecidos (a) (s) en la ciudad de
Neiva, Departamento del Huila, el día 12 de
Abril de 2.024, siendo la ciudad de Neiva,
el último domicilio y asiento principal de sus
negocios. Aceptado el trámite respectivo en
esta Notaría, se ordena la publicación de
este edicto en emisoras locales y que se
publique en periódico de amplia circulación
en cumplimiento de lo dispuesto por el Ar-
tículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenán-
dose además su fijación en lugar visible de
la Notaría por el termino de diez (10) días.
El presente edicto se fija hoy tres (03) días
del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro
(2.024), siendo las siete y media de la mañ-
ana (7:30 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDO-
VAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO
DE NEIVA. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIATERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8
No. 7 A 29 Tels. (608) 8626222. EDICTO.
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE
NEIVA EMPLAZA A todas las personas que
se consideren con derecho a intervenir dentro
de los diez (10) días siguientes a la publica-
ción del presente edicto en el periódico, en el
trámite de liquidación sucesoral instada de
SUSANA EMILIA MUÑOZ DE ORTIZ, identifi-
cado (a) con la Cedula de Ciudadanía número
26.557.536 expedida en Rivera, fallecidos (a)
(s) en la ciudad de Bogotá, Departamento de
Cundinamarca, el día 06 de Mayo de 2.019,
siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio
y asiento principal de sus negocios. Acepta-
do el trámite respectivo en esta Notaría, se
ordena la publicación de este edicto en emi-
soras locales y que se publique en periódico
de amplia circulación en cumplimiento de lo
dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902
de 1.988; ordenándose además su fijación en
lugar visible de la Notaría por el termino de
diez (10) días. El presente edicto se fija hoy
Cinco (05) días del mes de Septiembre de
dos mil veinticuatro (2.024), siendo las siete
y media de la mañana (7:30 a.m.). LIBARDO
ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO
DEL CIRCULO DE NEIVA. (Original Firmado
y Sellado)

» PUBLICIDAD DIGITAL
EN REDES SOCIALES

**WEB
Y PERIÓDICO**

DIARIO DEL HUILA

» Pdf e Impreso Fds

Publicidad Ads y
Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06
☎ 8712458
3185172838

DIARIO DEL HUILA
57
AÑOS
1966-2022

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

REDES SOCIALES
WEB
PRENSA
RADIO ONLINE
DH



Los estudiantes vienen protestando desde el pasado lunes.



Estudiantes en Isnos se mantienen firmes en protestas

■ Siguen las protestas por parte de la comunidad estudiantil de la Institución Educativa José Eustacio Rivera del municipio de Isnos, ante una serie de irregularidades en las que habría incurrido el actual rector de la institución.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La comunidad educativa de la Institución Educativa José Eustacio Rivera, ubicada en el municipio de Isnos, se encuentra en asamblea permanente desde el lunes 2 de septiembre de 2024 tal y como lo había informado Diario del Huila, los jóvenes se encuentran adelantando una protesta por presuntas irregularidades en la administración del colegio. La medida, tomada en respuesta a denuncias de corrupción y mala gestión, ha llevado a una toma pacífica del establecimiento, con exigencias claras: el cambio inmediato del rector Ángel Lisandro Cardoso Losada.

Irregularidades en la administración y acusaciones de corrupción

La raíz del conflicto se encuentra en un contrato de arrendamiento de 10 hectáreas de tierra propiedad del colegio, utilizadas actualmente para el cultivo de caña. Según las denuncias ciudadanas, este contrato estaría vinculado a un soborno de 35 millones de pesos y a una promesa del 30% del valor del contrato. La comunidad ha presentado esta situación ante la Procuraduría, respaldada por un audio que presuntamente prueba el soborno.

Reunión con autoridades

El lunes pasado, los miembros de la comunidad educativa se reunieron con el secretario de Educación Departamental para socializar las denuncias y exponer las problemáticas. En la reunión se abordaron dos temas principales: el manejo administrativo deficiente y las irregularidades en el contrato de arrendamiento. La comunidad considera que estos problemas afectan negativamente el funcionamiento del colegio y su integridad.

Denuncias adicionales contra el rector

A las acusaciones relacionadas con el contrato de arrendamiento se suman otras denuncias graves con-

tra el rector Ángel Lisandro Cardoso Losada. Según la comunidad educativa, Cardoso Losada enfrenta procesos judiciales en la Fiscalía por presunto acoso sexual, además de denuncias en la Secretaría de Educación por acoso laboral. Estas acusaciones han intensificado el descontento entre los miembros de la comunidad educativa, quienes exigen su destitución inmediata.

Propuestas de solución

La comunidad educativa ha declarado que mantendrá la asamblea permanente hasta que las autoridades competentes respondan a sus peticiones, especialmente en lo que respecta al cambio del rector. Los manifestantes consideran que estas denuncias y problemas administrativos comprometen el adecuado funcionamiento de la institución, por lo que solicitan una solución urgente para asegurar el bienestar y la correcta administración del colegio.

La situación en la Institución Educativa José Eustacio Rivera refleja un serio conflicto entre la comunidad educativa y la administración del colegio, enmarcado por acusaciones de corrupción y mala gestión. La respuesta de las autoridades y las acciones futuras serán cruciales para resolver esta crisis y garantizar un ambiente educativo adecuado para los estudiantes.